

MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ MORALES / profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara y colaboradora del Departamento de Formación Humana del ITESO

Nosotras las minorías

Para muchas mujeres acceder al campo laboral ha sido tanto una necesidad como una conquista de espacios que, según la lógica patriarcal, no habrían sido creados para nosotras. Este camino no ha sido sencillo ni ha estado exento de dificultades, y las principales son la discriminación y la violencia en sus múltiples manifestaciones. De ahí que se utilicen metáforas como el techo de cristal o el piso pegajoso para aludir a que sí accedemos a los espacios, pero no en igualdad de condiciones, y mucho menos con las mismas posibilidades de crecimiento, seguridad y plenitud.

Las mujeres, aun cuando son poco más de la mitad de la población en México, con mucha frecuencia seguimos siendo nombradas y consideradas como minoría; esto también sucede con personas de la diversidad sexual y de género, así como con aquellas que viven con alguna discapacidad, que forman parte de grupos más amplios. El Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, en los registros del periodo que comprende de 2012 a 2022 a escala nacional, menciona que el ámbito laboral es donde más se reportan actos de discriminación. Aunque este dato es ya preocupante por sí solo, vemos que precisamente las personas con discapacidad son la población más vulnerada (con 1778 quejas y denuncias), seguida por aquellas con alguna condición de salud (1358) y personas de la diversidad sexual y de género (1175), esto sin considerar el subregistro de las quejas que por múltiples razones no se realizan ni contabilizan.

Observar con detalle a estas mal nombradas minorías nos revela que las personas de la diversidad estamos y hemos estado en todos lados y en todos los ámbitos productivos, que las mujeres seguimos siendo consideradas menores y poco hábiles para desarrollar ciertos trabajos ya sea manuales o intelectuales, y que las personas con discapacidad no han sido consideradas lo suficientemente aptas para el ejercicio laboral debido a sus condiciones. En suma, la homo/lesbo/bi/transfobia, la misoginia y el capacitismo no están fuera de los ámbitos laborales, sino que operan de manera activa. Por ello resulta indispensable una perspectiva interseccional que visibilice y tome en cuenta las necesidades específicas de estas poblaciones y que se creen acciones concretas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas para hablar de verdadera inclusión.



Si bien la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023 muestra que el 45.7% de la población económicamente activa en México corresponde a las mujeres —y esta cifra da cuenta de la estabilidad de su participación en actividades económicas (con el 39.9% en 2008, el 40.1% en 2013 y el 41.3% en 2018)—, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 menciona que el 27.9% reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia a lo largo de su vida laboral. Por ello, no es fortuito que existan convenios

y políticas públicas que velan por la garantía de los derechos de las personas y por la erradicación de la violencia, el acoso y la violencia por razones de género en el ámbito laboral. Ejemplo de ello es el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, que México ha ratificado recientemente.

Con esto vemos que, aunque hay políticas públicas que buscan asegurar el acceso a condiciones de trabajo dignas y a una vida libre de violencia, todavía tenemos deudas importantes en las estrategias que los espacios laborales han puesto en marcha para que esto sea una realidad. Por lo tanto, resulta fundamental garantizar acciones afirmativas que permitan la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas, incluyendo su nombramiento y visibilización.

Por fortuna, contamos con muchas herramientas a las cuales podemos recurrir para contextualizar y ampliar nuestra visión al respecto. •



Conoce más en:

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: <https://bit.ly/3reTfku>
- Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2022: <https://bit.ly/3Ziiq2m>
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023: <https://bit.ly/3LrLApQ>